



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Analizar los riesgos éticos en la gestión de tesorería de Copetran con base en los requerimientos de un programa de transparencia y ética empresarial

Corporación Universitaria Remington.
Faculta de Ciencias Contables.
Contaduría Pública.

Juan Esteban Arana Gonzáles
July Andrea Santofimio Trujillo
María del Socorro Rivera Cobo
Opción de Trabajo de grado Seminario
2024.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	3
Palabra clave.....	4
Pregunta orientadora de la búsqueda.....	5
Metodología de búsqueda de la información.....	6
Sustentación teórica de la pregunta.....	7
Conclusiones.....	14
Referencias.....	15

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar los riesgos éticos en la gestión de tesorería de Copetran, una cooperativa de transporte de carga pesada. Utilizando como base los requerimientos de un programa de transparencia y ética empresarial. Se empleará información proveniente del manual de funciones del puesto de tesorería, auditorías realizadas y normas del cargo para evaluar la supervisión y el cumplimiento del mencionado programa.

La gestión de tesorería implica la administración eficiente de los recursos financieros de la empresa, lo cual puede estar expuestos a diversos riesgos éticos como el mal manejo de fondos, conflictos de interés o falta de transferencia en las prácticas financieras. Este análisis se enfocará en identificar estos riesgos y evaluar como el programa de transparencia y ética empresarial de Copetran contribuye a mitigarlos.

Al mejorar la supervisión y el cumplimiento de este programa, se espera fortalecer la confianza de los stakeholders, incluyendo empleados, inversores, clientes y la comunidad en general. Este estudio proporcionará recomendaciones estratégicas para mejorar las prácticas éticas en la gestión de tesorería, promoviendo así un ambiente empresarial más ético y responsable en Copetran

Palabras clave

Tesorería, transferencia, cumplimiento, riesgos éticos, control interno.

Pregunta orientadora de la búsqueda

¿Cuáles son los principales riesgos éticos en la gestión de la tesorería de la empresa Copetran con base en los requerimientos de un programa de transparencia y ética empresarial?

Analizar la transparencia y ética empresarial no solo ayuda a mitigar los riesgos éticos en la gestión de tesorería como Copetran, sino que también fortalece el gobierno cooperativo y mejora la confianza de los stakeholders. Implementar y mantener estos programas no solo es una exigencia legal y ética, sino también asegura que la empresa opere de manera transparente, ética y sostenible a largo plazo.

Metodología de búsqueda de la información

La metodología que se aplicara es principalmente cualitativa, que permitirá explorar en profundidad las prácticas, percepciones y experiencias relacionadas con la gestión de tesorería de Copetran, dentro del marco de un programa de transferencia y ética empresarial.

Recolección de datos:

Se analizará el manual de funciones del puesto de Tesorería, donde se examinará las políticas internas, procedimientos y otros documentos relacionados con la gestión de tesorería y el programa de ética, permitiendo ver como abordan los riesgos éticos y que tan efectivos son en las prácticas. Revisar los informes de auditoría para identificar áreas de preocupación y antecedentes de problemas éticos.

Normas del cargo, evaluar las normas establecidas para el puesto y como se alinean con las mejores prácticas de ética y transparencia.

Se realizará una lista de chequeo para recolectar datos que permitirán analizar los temas recurrentes en los riesgos éticos, las discrepancias y posibles mejoras.

Sustentación teórica de la pregunta

Colombia ha realizado acciones que demuestran sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción alineado a acuerdos internacionales como la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos en 1997, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción - UNCAC - en 2005 y la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales en 2012. Algunos de estos documentos incluyen instrucciones específicas para adoptar programas y códigos de conducta para las empresas. Esta lucha en Colombia se declara abiertamente con la Ley 1474 de 2011 (Congreso de la República, 2011) conocido como el Estatuto anticorrupción para fortalecer las herramientas de prevención, investigación y las sanciones por actuaciones corruptas y promover el control más efectivo en la administración pública.

La ley 1778 de 2016 en su artículo 2 (Congreso de la República, 2016) modificado por la Ley 2195 de 2022, presenta las conductas relacionadas con la corrupción o aceptación de sobornos en transacciones internacionales, además, en su artículo 23 se consagra el deber de la Superintendencia de Sociedades de promover en las entidades vigiladas la implementación de Programas de Transparencia y Ética Empresarial- PTEE que incluya la aplicación de normas internas de auditoría para prevenir las acciones descritas anteriormente.

Como resultado se emite la Circular Externa No. 100-000003 del 26 de julio de 2016 con instrucciones para la implementación de PTEE que luego fue modificada con el fin de fortalecer las recomendaciones y actualizar las instrucciones para hacer frente a la corrupción utilizando instrumentos que resulten eficientes y eficaces en el gobierno corporativo.

El objetivo de la Circular Externa mencionada es la elaboración e implementación de las entidades que de manera voluntaria deseen hacerlo con el fin de prevenir y detectar los riesgos de soborno transnacional y de corrupción o que obligatoriamente deben hacerlo si cumplen con alguna de las siguientes condiciones, que a 31 de diciembre del año anterior tuviesen transacciones internacionales con personas naturales o jurídicas extranjeras por sumas iguales o superiores a 100 SMMLV y con ingresos o activos totales iguales o superiores a 30.000 SMMLV, también aquellas que celebraron contratos con entidades del Estado por 500 SMMLV o más y que obtuviesen ingresos o activos totales iguales o superiores a 30.000 SMMLV.

El PTEE contempla los procedimientos para aplicar las Políticas de Cumplimiento que reúna todas las normas internas, así como principios y valores en materia ética que cada empresa debe aplicar adaptándolas a las necesidades de cada una según las evaluaciones y el diagnóstico realizado con el fin de prevenir y mitigar los Riesgos de Corrupción, así como los Riesgos de Soborno Transnacional.

En la empresa Copetran no se aplica el Programa de transparencia y ética empresarial, debido a aquel no está obligado por no cumplir con las condiciones requeridas. Sin embargo, en busca de fortalecer el gobierno corporativo, se está llevando a cabo una evaluación en el área de tesorería. Esta evaluación servirá como base para una futura evaluación integral de la entidad y para promover los beneficios de implementar el PTEE.

1. Ambiente de control: se refiere al tono ético de la empresa y al compromiso de la alta dirección con la integridad y la ética. En este caso Copetran, evaluar este componente implica considerar: liderazgo, compromiso, valores, ética y la cultura organizacional.
2. Evaluación de riesgos: Implica identificar y evaluar los riesgos específicos que podrían afectar la gestión de tesorería de Copetran, como el riesgo al fraude financiero, conflictos de interés y el cumplimiento normativo.
3. Actividades de Control: Son las políticas y procedimientos establecidos para mitigar los riesgos identificados, como políticas financieras, procesos de autorización y aprobación, segregación de funciones
4. Información y Comunicación: Comunicación efectiva sobre ética y cumplimiento es esencial para fortalecer el sistema de control, como la capacitación y educación, comunicación de políticas y canales de denuncias
5. Actividades de Monitoreo: el monitoreo continuo asegura que los controles éticos y financieros funcionen efectivamente, mediante las revisiones y auditorias, evaluaciones periódicas y acciones correctivas.

Se realizan las siguientes preguntas con opción de respuesta Si o No, y para analizar los resultados se tiene en cuenta la escala de valoración, para la medición del riesgo con porcentajes determinados de forma propia siguiendo las consideraciones del COSO 2013, en este caso, de Alto, Medio y Bajo, de acuerdo a los rangos:

Alto: 71% hasta el 100%

Medio: 34% hasta el 70%

Bajo: 0% hasta el 33%

Tabla 1. Encuesta de los riesgos éticos en la gestión de tesorería de Copetran con base en los requerimientos de un programa de transparencia y ética empresarial

CONCEPTO	SI	NO
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	X	
¿Conoce el código de conducta y ética de la empresa?	X	
¿La empresa cuenta con una cultura corporativa de valores y se evalúa?	X	
¿Considera que han sido suficientemente difundidos los valores institucionales?	X	
¿Existen mediciones de las competencias que reflejen sus conocimientos y habilidades en el cargo y se evalúan periódicamente?	X	
¿Existen planes de promoción y desarrollo profesional dentro del área?		X
¿Realizan informes de Auditoría que sean apoyo para la toma de decisiones en casos de conductas impropias?	X	
¿Usted le da importancia a la cultura del control en el desarrollo de sus funciones?	X	
¿Están identificados los componentes del sistema de control interno en la corporación?	X	
¿El sistema de información financiera cuenta con una herramienta que permita ser auditada?	X	
¿Los cargos tienen guías o manuales donde se especifiquen sus funciones?	X	
¿El diálogo entre jefes y funcionarios garantiza resultados satisfactorios?	X	
¿La gerencia segrega funciones y responsabilidades?	X	
¿Las operaciones del negocio están documentadas?	X	
¿Existen planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones?	X	
COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS		
¿Están identificados los objetivos comunes del área?	X	
¿Conoce los factores de riesgo que hay en la realización de sus funciones?	X	
¿Existe una metodología que valore los riesgos en forma dinámica?		X
¿Tiene el área algún plan de manejo de factores de riesgo?	X	
¿Considera que se toman medidas apropiadas con relación a los cambios internos y externos en su área?		X
COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL		
¿Se cuenta con una estrategia de comunicación efectiva hacia los altos niveles de la organización?	X	
¿Están definidos los indicadores de gestión organizacional?	X	
¿Existen normas sobre control interno de acuerdo con las necesidades institucionales?	X	
¿Existen políticas y procedimientos definidos para el ingreso de la información contable?	X	
¿Se cuenta con recursos adecuados para el procesamiento de la información?	X	
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
¿Considera que está capacitado en los sistemas de información?	X	
¿Considera que se realiza una evaluación y seguimiento al procesamiento de datos e informes?	X	
¿Se ubica a cada funcionario donde es apropiado de acuerdo con sus conocimientos, experiencia, habilidades y acreditación académica?	X	

¿Se dispone de archivo de documentos en su área que le permitan la conservación, consulta y seguridad de los mismos?	X
¿Existen responsables por el mantenimiento de hardware y software?	X
¿Existen una reglamentación para uso y manejo de la documentación?	X
¿Cree que hay efectividad en la comunicación de los deberes, obligaciones y responsabilidades respecto a su trabajo?	X
COMPONENTE MONITOREO	
¿Se llevan a cabo evaluaciones periódicas y sistemáticas del control interno?	X
¿Monitorea la compañía en forma rutinaria los controles en el momento en que se desarrollan las operaciones?	X
¿Los ambientes internos y externos son monitoreados para obtener información que pueda señalar una necesidad de reevaluar los objetivos o controles de la organización?	X
EVALUACIÓN FÍSICA AL PROCESO DE TESORERÍA	
¿Se elaboran por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control de las operaciones en su área?	X
¿Se realizan conciliaciones por parte de facturación y tesorería según el cobro a clientes?	X
¿Se realizan cierres contables de forma mensual?	X
¿Se verifican los pagos hechos a seguridad social de la empresa?	X
¿Se verifican los pagos hechos por impuestos?	X
¿Se realizan conciliaciones bancarias?	X
¿Para efectuar un egreso se requiere de una orden de pago?	X
¿Existen manuales y procedimientos de pagos?	X
¿En el departamento de tesorería verifica y revisa que toda la papelería soporte del pago este completa, autorizada y corresponda al gasto?	X
¿Está centralizada la responsabilidad de los cobros y depósitos de efectivo en el menor número de personas posible?	X
¿Se halla el sector separado de otros?	X
¿Están las funciones dentro del área de tesorería segregadas de tal modo, que faciliten al máximo el control interno posible dentro de él?	X
¿Se encuentran las cuentas bancarias autorizadas por los directivos correspondientes?	X
¿Se efectúan controles o revisiones internas de las operaciones?	X
¿Existe control contable independiente fuera del área de tesorería?	X

De acuerdo con los datos recolectados se puede analizar que de cuarenta y nueve preguntas que se le realizaron a la empresa, solo 3 dieron como resultado “NO” lo que quiere decir que Copetran se encuentra con un nivel bajo de riesgos éticos en la gestión de tesorería de Copetran con base en los requerimientos de un programa de transparencia y ética empresarial, además cuenta con un Marco ético y cultural, ya que se conoce y se evalúa el código de conducta y se considera que los

valores Institucionales han sido suficientemente difundidos. Además, la importancia de la cultura del control en el desarrollo de las funciones es valorada positivamente.

Cuentan con objetivos claros y un conocimiento de los factores de riesgo en el área, sin embargo, faltan metodologías dinámicas para valorar los riesgos y un plan específico para manejarlos, lo que podría implicar una acción de mejora importante para anticipar y mitigar los riesgos emergentes.

La empresa cuenta con estrategias de comunicación efectivas, indicadores de gestión organizacional definidos, y normas y procedimientos para el control interno. Indica una buena estructura de control interno que apoya a la gestión organizacional.

La comunicación y la gestión de la información están bien estructuradas, con capacitación adecuada en sistema de información, seguimiento al procesamiento de datos, y una buena organización y seguridad documental.

Se realiza un monitoreo rutinario de los controles y una vigilancia de los ambientes internos y externos, lo cual es positivo para la adaptación continua a nuevas necesidades y para asegurar la eficacia de los controles.

La tesorería tiene un buen nivel de control, con procedimiento bien definidos y conciliaciones regulares. La centralización de responsabilidades y la segregación de funciones dentro del área sugiere un buen control interno y seguridad en la gestión de efectivo y pago.

Áreas de mejora

Planes de promoción y desarrollo: la empresa no cuenta con planes de promoción y desarrollo profesional dentro del área, lo que podría afectar la motivación y el desarrollo de habilidades de personal.

Planes de contingencia: La ausencia de planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones podría representar un riesgo en caso de eventos inesperados o crisis

La falta de una metodología dinámica para valorar los riesgos y un plan de manejo de riesgo específicos puede limitar la capacidad de la empresa para adaptarse a cambios y gestionar efectivamente los riesgos.

Conclusiones.

En resumen, la empresa presenta un marco sólido en varias áreas clave del control interno, pero debe enfocarse en desarrollar planes de contingencia, metodologías dinámicas para la evaluación de riesgos y estrategias para el desarrollo profesional para fortalecer aún más su sistema de control interno y asegurar la continuidad y el crecimiento organizacional

Referencias

Conócenos – Copetran. (s/f). Copetran.com. Recuperado el 7 de septiembre de 2024, de <https://www.copetran.com/conocenos/>

Política de datos – Copetran. (s/f). Copetran.com. Recuperado el 7 de septiembre de 2024, de <https://www.copetran.com/politica-de-datos/>

(S/f). Copetran.com. Recuperado el 7 de septiembre de 2024, de <https://www.copetran.com/wp-content/uploads/2021/03/ESTATUTOS-2019>

(S/f-b). Uam.mx. Recuperado el 7 de septiembre de 2024, de <https://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/4954>